



RESOLUCIÓN No.052 de 29 noviembre del 2013

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar al siguiente Jugador:

DIA	CATEG	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
nov-27	JUVENIL A	JULIAN ARISMENDY	ATLÉTICO NACIONAL	2 FECHAS ART 78	FERROVALVULAS
nov-23	SUB 17 A	CRISTIAN BECERRA	SABANETA F.C.	2 FECHAS ART 78	E.D.P INDEPENDIENTE MEDELLÍN
nov-23	SUB 17 A	C.T. GERARDO MONCADA	SABANETA F.C.	3 FECHAS ART 79	E.D.P INDEPENDIENTE MEDELLÍN
nov-27	SUB 15 C	TOMAS NOVA	C.D. FUTURO DE COLOMBIA	1 FECHA ART 74	C.D. SALENTO BELLO
nov-27	SUB 14 C	C.T. JUAN CAMILO CHANDIA PEREZ	C.D. GORETTI	2 FECHAS ART 79	ESCUELA ARRIEROS ENVIGADO
nov-27	SUB 14 C	C.T. JAVIER JULIAN PULGARIN	LA CHALACA	1 FECHA ART 79	REAL JUVENTUD

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintinueve (29), días del mes de noviembre de 2013

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria

